

particionero para que se procediese á cuenta, requerido por Almagro que los ayudasse, saliése afuera por mill pesos de oro que le dió el Almagro, demás de le soltar lo que debia á la compañía. Todo esto está dicho más particularmente en estas historias donde convino hacerse memoria dello.

Echado Pedrarias fuera de la negociación, prosiguieron los capitanes lo que tenían comenzado, é tomóse Catamez é otras poblaciones en la tierra austral, é començáronse á mostrar las riqueças de aquellas partes tan de golpe, que en breve tiempo crecieron estos capitanes en títulos y estados é grandissima auctoridad. Y el Emperador, nuestro señor, hiço á Francisco Piçarro adelantado é su capitan general de çierta parte de aquella tierra, é mandóla llamar la Nueva Castilla, é aprobó la compañía suya é de Almagro; é hiço merçed al Diego de le dar título de mariscal, é al maestraescuela nombróle por electo obispo en aquella tierra. Siguióse despues la prision del rey Atabaliba, con la qual se ovieron grandes thessoros, é se encumbraron las cosas en tanta abundancia de riqueças como la historia lo dirá; é la Çesárea Magestad hiço al dicho Almagro adelantado é su capitan general é gobernador del nuevo reyno de Toledo en la tierra é mares australes. É con las riqueças que ya los hermanos del adelantado Piçarro tenían, resultó de la ganancia tanta soberbia en ellos, que fueron causa á que despues oviesse rompimiento con el dicho mariscal, é se diessen muy injusta é ultrajosa muerte. Despues de todo lo qual quedó absoluto en la tierra el adelantado don Francisco Piçarro, é con título de marqués; é fuesse á España el inventor de aquestas dis-

¹ Aristóteles dice: *Est enim mendatium per se ipsum improbum ac vituperatione dignum* (Ethic., lib. III).

cordias Hernando Piçarro, su hermano.

Todo esto é lo que más el tiempo ha obrado en estos escándalos é diferencias é otras cosas del jaez de la historia de aquellas partes se tractará en este libro XLVI con la menos pessadumbre é prolixidad que yo supiere haçerlo, é no sin aver lástima del uno é del otro destes dos compañeros. É sin passion alguna diré lo que será probable é notorio; é aunque alguno sospeche que la tengo, no me debe juzgar por tan desacordado contra mi consciencia que crea he de escribir ni deçir cosa en este caso ni en otro sin tenerla muy bien sabida y examinada. Porque demás de dar noticia á Su Magestad, por cuyo mandado escribo las cosas destas partes, é ante su acatamiento no se ha de atrever hombre alguno á hablar ni escribir frustratorios renglones, Francisco Piçarro é Diego de Almagro fueron mis amigos desde muchos años há; y el uno y el otro resçibieron buenas obras de mí, quando yo pude en algo darles contentamiento: é aunque fueran mis enemigos, yo no sabré deçir sino lo que la verdad permitiere, porque tengo muy en la memoria aquellas palabras del philósopho que diçen: «La mentira por sí misma es mala é digna de vituperio»¹.

Pues no querrá Dios questos capitanes ni otros de todos los que hoy viven, ni de los muertos, ni de los que nasçerán, me hagan á mí tan olvidado de mi vergüença é crédito que diga cosa que sea contraria de lo çierto, porque el mentir no es tan liviana culpa, ni señal en la cara que se quite con la mandrágora²: antes es un delicto que mata el ánima³ é quita el crédito á los hombres, y este conservaré yo (mediante Jesu Chripsto) de tal manera, que antes se me acabe la vida que la verdad.

² Plin., lib. XXV, cap. 9.

³ *Os qui mentitur, occidit animam.* (Sapient., cap. I.)

CAPITULO I.

En que se tracta de los dos compañeros é capitanes Francisco Piçarro é Diego de Almagro, é de cómo los indios del pueblo de Tumbez mataron çiertos chripstianos, é del castigo que sobre ello se hiço, é cómo despues fué el caçique é su gente resçebidos á la paz é amistad de los chripstianos é á la obediencia de Sus Magestades.

Estos capitanes Francisco Piçarro é Diego de Almagro, como se ha dicho en los precedentes libros destas historias, vivieron en tanta conformidad é amistad que eran exemplo de grandes personas; é fué esso principio de su auctoridad é crédito, aunque no era todo tan fundado sobre verdadero amor (segund el tiempo lo mostró adelante) como por arte é necesidad. Declárome: Almagro era hábil, diligente, liberal, expedito en lo que avia de haçer, é hombre del campo: Piçarro lento é espaçioso, é al paresçer de buena intencion, pero de corta conversacion é valiente hombre por su persona: é ambos muy conformes é unánimes, sin saber el uno ni el otro leer ni escribir, ni tener entre sí cosa conosciada ni más apropiada al uno que al otro en sus haciendas. Y en la verdad desavenidos tuvieren menos que algunos de sus veçinos, é con la compañía del padre Luque ó loco (que assi le llamaban algunos por se aver juntado con estos capitanes) estaban favoreçidos, é haçíase la hacienda de todos bien, é si estuvieran separados, corrieran á la par con otros muchos. É assi fueron parte para haçer hacienda, como la hiçieron, é con ella pusiéronse en tomar aquella empresa, que á mi juicio fuera mejor para sus ánimas é vidas, é aun para el Rey é su tierra, é para muchos que han padescido, nunca averse hallado ni visto ni començádose tal empresa, é como un tiempo ganaron su vida con sus bateas é gente, é haçiendo una vida de sendos estañçeros, ó seyéndoselo ellos de sus propias haciendas (lo qual no se les puede atribuyr á vituperio alguno, sino á fal-

ta de no tener posibilidad para más), no fueran sus fines tan peligrosos ni de tanta inquietud. Assi que, encargáronse de esta negociación viéndose ricos, é aviendo descubierto la tierra é mar austral por aquellas partes, é viendo removido á Pedrarias de la gobernacion de Castilla del Oro (por cuyo mandado avian ydo á descubrir), é aviéndole echado de la compañía suya, como la historia más puntualmente lo diçe en el libro XLII, capítulo III, é aviendo subçedido Pedro de los Rios, gobernador, acordaron, quando ya vieron el grand principio de riqueza de aquella tierra, é avian avido alguna cantidad de oro, de yr á pedir al Emperador, nuestro señor, aquella gobernacion, antes que se descubriesse tanto que los desechassen á ellos para tan grand officio. É como buenos amigos, porfiaron qual seria gobernador é yria á pedir la gobernacion á Su Magestad, é por pura importunacion de Almagro cúpole á Piçarro (porque siempre Almagro túvole respecto é desseó honrarle): é assi ovo de yr en España, é truxo la gobernacion para sí é confirmada de la compañía de ambos, é diósele el hábito de Sanctiago, é aun mandóles dar el Emperador salario á ambos para que sustentassen la tierra en la continuacion de la conquista é pacificación della. Y eligio Su Magestad por obispo al padre Luque, compañero destes capitanes, con cuya hacienda hiçieron ellos sus hechos, puesto quel uno y el otro se lo pagaron con ingratitud, segund á mí me lo escribió el mesmo electo de su mano.

Venido Francisco Piçarro de España

con estos despachos, truxo tres ó quatro hermanos suyos, tan soberbios como pobres, é tan sin hacienda como desseosos de alcançarla: el uno se llamaba Hernando Piçarro, y el otro Johan Piçarro, y el otro Gonçalo Piçarro, é otro Francisco Martin. É de todos ellos el Hernando Piçarro solo era legítimo, é más legitimado en la soberbia: hombre de alta estatura é grueso; la lengua é labios gordos, é la punta de la nariz con sobrada carne, y ençendida; y este fué el desavenidor del sosiego de todos, y en espeçial de los dos viejos compañeros Francisco Piçarro é Diego de Almagro. É llegaron estos quatro hermanos á Panamá el año de mill é quinientos é veynte y nueve; é de hasta tresçientos hombres que Piçarro traia de Castilla, se le murieron allá en pocos dias el un terçio de la gente ó más.

De la contencion é diferencias que allí ovo entre los capitanes, é cómo Almagro quiso deshaçer la compañía, porque el Piçarro, su compañero, en aquel camino vino comendador é honrado é aventajado é tuvo más cuidado de sí que del compañero, é tuvieron grandes contiendas é debates, deçirse ha adelante en el prohemio del libro XLVII; pero dióse medio entrellos é prosiguióse la conquista: la qual nunca óviera efecto si Diego de Almagro no se oviera tornado á convenir é venir en que se continuasse aquella navegacion, y el alçamiento quel caçique é indios de la isla de Sanctiago avian ordenado se castigasse é les fuesse hecha la guerra. Esta isla se llama en lengua de los naturales della la *Puna*, y está en tres grados de la línea equinoçial; é apremiados los indios, la desampararon é se passaron á la Tierra-Firme. É por ser aquella isla tan rica, fértil é poblada, é que no se acabasse de destruyr, soltó el gobernador don Francisco Piçarro al caçique, é aseguróle, porque recogiesse su gente que andaba alterada é derramada, é se tornasse

á poblar. Y él fué muy alegre é contento, acordándose que en su prission se le hiço buen tractamiento, é dixo que yba con voluntad de servir á Sus Magestades de ahí adelante.

Porque en aquella isla no se podia haçer más fructo por estonçes, salióse el gobernador della con algunos españoles é cavalleros, que en tres navios que allí estaban cupieron, é fuésse al pueblo de Tumbez, que estaba de paçes; é dexó allí la otra gente con un capitan, en tanto que los mismos navios tornaban por ella; é para ayudar á passar con más brevedad á los españoles, vinieron por mandado del gobernador çiertas balsas de Tumbez, quel caçique envió, é metieron en ellas tres chripstianos con alguna ropa. Y en tres dias de navegacion vinieron los navios á desembarcar en la playa de Tumbez: é cómo el gobernador saltó en tierra, halló la gente de los pueblos alçada, é inquiriendo la causa de aquella novedad, súpose de algunos indios, que se tomaron, cómo se avian alçado é llevádose los tres chripstianos é ropa que en las balsas traian.

Cómo nuestros navios ovieron echado en tierra la gente é caballos é ropa, volvieron á la isla por los otros españoles que allá avian quedado, y el gobernador é la gente se aposentaron en el pueblo del caçique en dos çasas fuertes cercadas, una de las quales era á manera de fortaleza: é mandó el gobernador yr corredores por la tierra, é que subiesse por la costa de un rio arriba, que entre aquellas poblaciones passa, é por saber de los tres chripstianos que en las balsas avian llevado, por ver si los podrian remediar antes que los indios los matassen; pero las diligencias aprovecharon poco.

Recogióse en aquellas dos çasas toda la comida que se pudo aver, é tomáronse algunos indios, de los quales el gobernador envió mensajeros á que llamasen al caçique é sus prinçipales, asegurándolos

é convidándolos con la paz, é que truxessen los tres chripstianos vivos, é que los perdonaria é admitiria al servicio de Su Magestad, puesto que eran agresores; con aperçebimiento que si assi no lo hiçiesse, les seria hecha la guerra á fuego é á sangre, sin misericordia alguna. Á todo se hiçieron sordos: antes se fortaleçieron de la otra parte del rio, que yba estonçes bien cresçido é no se podia vadear, é deçian que passassen allá los chripstianos: que pues á los tres de las balsas avian muerto, tambien se podrian defender de los otros é aun ofenderlos.

Passada ya toda la gente desde la isla, mandó el gobernador haçer una buena balsa, é hiço passar en ella un capitan con quarenta de caballo é ochenta peones, é mandóle que pues los indios confessaban aver muerto á los chripstianos, que les hiçiesse la guerra; pero que si despues de los aver castigado, conforme al delicto que avian cometido, viniessen de paçes, que los rescibiesse á ellas. Estuvo la gente ques dicho en passar de la otra parte del rio desde bien de mañana hasta vísperas; pero dióse tan buena mañana el capitan en lo que le fué ordenado, que cómo tuvo su gente junta, se partió luego, é anduvo toda aquella noche, llevando sus guias, é al quarto del alba dió sobre çierto real que los indios tenian asentado, é desbaratólos é mató muchos dellos, é púsolos en huyda; é siguió el alcance todo aquel dia, hiriendo é matando é prendiendo los que pudo, é ya que era çerca de la noche, recogióse con los chripstianos en un pueblo. Otro dia luego por la mañana envió sus quadrillas en busca de los enemigos, é tambien se les hiço daño; pero paresçiéndole que lo hecho bastaba para notable castigo y escarmiento, envió á llamar al caçique, requiriéndole con la paz é asegurándole: el qual envió un prinçipal suyo, que dixo al capitan é á los españoles desta manera:

«El caçique Chilimassa, mi señor, diçe que por el mucho temor que tiene de los chripstianos no osa venir, é que si tuviesse por çierto que no le avian de matar, él vernia de paz.» Y el capitan le respondió que viniessen, sin aver temor alguno, porque el gobernador le rescibiria por vassallo del Emperador é le perdonaria el delicto que avia fecho. É con este seguro vino el caçique con algunos prinçipales; pero no sin mucho temor: y el capitan los aseguró é hiço alegre recogimiento, é le prometió de no le haçer más guerra de la que le avia fecho, pues que avia venido de paz é deçia que queria ser vassallo del grand Rey de Castilla é queria ser amigo de los españoles; é díxole que hiçiesse venir su gente á sus pueblos.

Despues quel capitan é su gente tornaron á passar el rio, aviendo primero hecho passar algun mantenimiento de lo que se avia hallado, fuésse adonde el gobernador avia quedado, é llevó consigo el caçique é sus prinçipales, é hiço relacion de lo ques dicho; y el gobernador se alegró mucho, porque aquel castigo se avia fecho sin daño de los españoles. É despues que ovo dado graçias á Dios por ello é por aver venido aquel caçique de paçes, hiçole preguntar por la lengua ó intérpetre que por qué se avia alçado é muerto los chripstianos, pues avia seydo bien tractado é le avia fecho restituyr mucha parte de su gente, quel caçique de la isla le tenia usurpada, é le avia fecho entregar los prinçipales capitanes, que le avian quemado su pueblo é muértole su gente, para quel hiçiesse justicia dellos, creyendo que fuera buen servidor de Su Magestad é agradesciera sus beneficios. Á esto respondió é dixo: «Yo supe que çiertos prinçipales mios, que en las balsas venian, llevaron tres chripstianos é los mataron, é de temor que ove que no me matásedes echándome á mí la culpa de aquellos, me alcé, porque yo no lo supe

ni fué en ello ni los mandé matar. El gobernador le replicó é dixo que hiçiesse traer aquellos principales malhechores, para que se supiesse la verdad, é que la gente se fuesse á sus pueblós seguramen-

te, é luego el caçique envió á llamar su gente é á los principales; é los que fueron en la muerte de los chripstianos dixo que no se pudieron aver, porque se avian huydo é ydose de la tierra.

CAPITULO II.

Cómo el gobernador Francisco Piçarro se partió del pueblo de Tumbes con su gente, é fué la via de Chíncha, é cómo en el camino fueron castigados los caçiques de Cango é Iotu, é fueron reducidos á la paz, é cómo hiço quemar al caçique Amotape é sus principales é otros del caçique de la Chira, é cómo en la ribera de un rio é tierra del caçique Tangarala pobló la eibdad de Sanct Miguel, seys leguas de la mar, é otras cosas anexas al discurso de la historia.

Despues quel gobernador Francisco Piçarro ovo estado algunos dias adonde es dicho, é viendo que los indios matadores no podian ser avidos para haçer justicia dellos, é que aquel pueblo de Tumbes estaba destruydo é quemado, é por algunos edefiçios de tapias que avia derribados, é por aquellas dos casas ques dicho que la una dellas tiene tres muros de tierra ciegos, é sus patios é aposentos é sus puertas con sus defensas, que para entre indios es buena fortaleza, mostraba que Tumbes debia aver seydo pueblo de mucha importancia é buena cosa, é dixeron los naturales de la tierra que á causa de una grand pestilençia é de la guerra que les avia fecho el caçique de la isla, estaban destruydos. É porque no avia caçiques ni indios en la comarca más de los que eran sujetos á este caçique, acordó el gobernador de se partir de allí con alguna gente de pié é de caballo en busca de otra provinçia que fuesse más poblada, para assentar en ella é poblarla de algun pueblo de chripstianos; é aquel caçique quedó de paz recogiendo su gente á sus pueblós. É assi partió, dexando allí su teniente con los españoles que quedaron en guarda del fardage; primero dia de mayo de mill é quinientos é treynta é dos años, é á los diez y seys dias de aquel mes llegó á un pueblo pequeño, donde

repossó una noche: é desde á tres dias despues llegó á un pueblo de un caçique, que se dixo que avia nombre Silan, que está entre unas sierras, é repossó allí el gobernador tres dias, porque la gente yba fatigada. Y en otras tres jornadas de camino por la tierra adentro, la via de Chíncha seys dias, se halló una ribera de un rio, bien poblada é bastecida de muchos mantenimientos de la tierra é de ganados de ovejas de aquellas, de quien está la relacion en el libro XII, capítulo XXX; y el camino era todo fecho á mano, ancho é bien labrado, y en algunos malos passos fechas sus cascadas. Llegados á este rio, el qual se llama *Turicarán*, assentó el gobernador su real en un pueblo grande, que se llama *Puecho*: é los caçiques todos de la costa de aquel rio abaxo vinieron allí de paçes, é al camino salieron indios deste pueblo á resçebir al gobernador, é de otros pueblós assimesmo. Y él los resçibió á todos, mostrándoles mucho amor é haciéndoles buen tractamiento: é mandábales notificar é dar á entender con las lenguas el requerimiento que Su Magestad manda que se les haga á los indios, para traerlos en conoscimiento de nuestra sancta fée cathólica, é requiriéndoles con la paz é que obedezcan á la Iglesia apostólica de Roma, y en lo temporal den la obediencia á Su Mage-

tad é á los Reyes sus subçessores en los reynos de Castilla é de Leon. É respondieron que assi lo querian é harian, guardarian é cumplirian enteramente; y el gobernador los resçibió por tales vassallos de Sus Magestades por auctoridad ante notarios, é dieron servicio de indios é indias para los españoles, é bastimentos é lo que fué nesçessario. Un tiro de ballesta antes de llegar á este pueblo de Puecho, estaba una grand plaça con una fortaleza çercada, é dentro en ella muchos aposentos, donde el gobernador é los españoles se aposentaron, porque los naturales no resçibiesen daño ni enojo, estando en su pueblo aposentados: é assi á este pueblo como á todos los demás que venian de paçes mandó el gobernador por pregon é só graves penas que no les fuesse fecha fuerça ni descortesia, é que se les hiçiesse muy buen tractamiento por los españoles é á sus criados é naborias, que en su servicio traian. É assi los indios cada dia traian abundantemente de comer para todo el exército é hierba para los caballos; sirviendo con grand diligencia en todo lo que los españoles les mandaban.

Cómo el gobernador vido que aquella ribera de aquel rio era gentil é fértil é poblada de buenos pueblós, é la tierra aplaçible é llana, mandó que se viesse la comarca della, é que se mirasse si avia puerto en buen sarage: é despues de passeado é reconosçido por personas que lo supieron muy bien considerar, hallóse buen puerto á la costa de la mar çerca de la dicha ribera, é buenos caçiques señores de mucha gente, y en disposiçion que con poco trabaxo podian venir á servir al rio ya dicho. Y el gobernador fué á ver por su persona é á visitar todos los pueblós del rio abaxo, é quedó muy satisfecho de la comarca; y envió á mandar al teniente y españoles, que quedaron en Tumbes, que se viniessen á aquel rio, pa-

ra que venidos se entendiesse en la poblaçion de los chripstianos. É porque le paresçió despues que era menester demás del mensajero é convenia que fuesse persona de auctoridad, á quien el caçique é indios de Tumbes tuviessen respecto, temor é acatamiento, para que ayudassen á venir la gente é traer el fardage, envió á Hernando Piçarro, su hermano é capitán general suyo, para lo ques dicho. É ydo, supo el gobernador que dos caçiques, que estaban el rio arriba en la sierra, que se deçian el uno Cango y el otro Icotu (é otros sus comarcanos á ellos), no querian venir de paçes ni les plaçia la veçindad de los chripstianos (caso que avian sido enviados á llamar é á requerir de parte del gobernador); por lo qual, vista su desobediencia, envió un capitán con veynte é çinco de caballo é gente de pié para traerlos, si posible fuesse, con buena maña á la obediencia de Sus Magestades é á la paz é amistad de los chripstianos. É halláronlos alçados de los pueblós, y el capitán que á esto fué los envió á llamar, requiriéndolos con la paz: la respuesta fué que vinieron de guerra sobre el capitán y españoles, é cómo fueron sentidos de los nuestros, salieron á ellos é trabóse la batalla; pero en breve espacio fueron los indios vençidos, é se siguió el alcance, hiriendo é matando dellos é prendiendo á otros. Despues de lo qual el capitán los tornó á requerir con la paz, protestando destruylos, si diessen lugar á que la guerra se continuasse: é vinieron de paçes, é fueron resçebidos á ellas, é quedó paçifica aquella provinçia. Y el capitán y españoles se volvieron al gobernador, é llevaron consigo los caçiques, é fueron bien resçebidos é tractados del gobernador, é mandólos volver á sus pueblós é que recogiesen su gente é se sosegassen en sus casas é haciendas.

En los pueblós destes caçiques de la sierra, dixo este capitán que avian halla-